

esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello a la Presidencia de esta Junta.

Los miembros de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la convocatoria, tendrán derecho al percibo de asistencias, dietas y gastos de viaje, en su caso, de acuerdo con la reglamentación vigente, que serán abonados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 1987.-El Director general del IEE, Presidente de la Junta, Raimundo Aragón Bombín.

Sres. Subdirector general de Educación en el Exterior del Departamento y Secretario Técnico de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

9900 *RESOLUCION de 9 de abril de 1987, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se dan a conocer las plazas vacantes en la plantilla laboral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y lugares en donde se expondrán las bases de la convocatoria para cubrir las.*

Vacantes en en Consejo Superior de Investigaciones Científicas los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Esta Secretaría General, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas en el apartado C) del artículo 2.º de la Orden de 14 de mayo de 1986 sobre delegación de competencias, en desarrollo del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto dar a conocer las plazas vacantes en la plantilla laboral del CSIC, según las características que se especifican en la relación aneja.

Las bases de la convocatoria se expondrán en los tablones de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117), así como también en los Centros dependientes de este Organismo.

Madrid, 9 de abril de 1987.-El Secretario general, Salvador Meca Gómez.

ANEXO

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Relación de vacantes

Nivel	Categoría	Centro
I	Titulado superior (Mecanismo de acción de los fármacos).	Inv. y Desarrollo. Barcelona.
III	Ayte. técnico de Laboratorio (Documentación, publicaciones y relaciones Institutos.).	Inst. «Eduardo Torroja». Madrid.
IV	Especialista de Oficio (Podador).	Real Jardín Botánico. Madrid.
V	Ayudante de Laboratorio.	Inst. Acuicultura. Castellón.
V	Ayudante de Laboratorio.	C. Biología Molecular. Madrid.
V	Ayudante de Laboratorio.	Inst. «Eduardo Torroja». Madrid.
V	Oficial Administrativo.	Inst. de Catálisis. Madrid.
VI	Oficial segundo Oficio (Jardinero).	Real Jardín Botánico. Madrid.
VI	Oficial segundo Oficio (Ecuadernador).	E. Est. Hispanoamericanos. Sevilla.
VI	Oficial segundo Oficio (Encuadernador).	E. Est. Hispanoamericanos. Sevilla.
VI	Oficial segundo Oficio (Mecánico-Frigorista).	Inst. del Frío. Madrid.
VI	Oficial segundo Oficio (Soplador de vidrio, soldadura metal-vidrio).	Inst. Física de Materiales. Madrid.
VI	Oficial segundo Oficio (Carpintero).	Misión Biológica Galicia. Pontevedra.
VI	Oficial de Mantenimiento.	Inst. de la Grasa. Sevilla.
VI	Oficial segundo Oficio (Electricista).	CENIM. Madrid.
VI	Oficial segundo Oficio (Albañil).	CENIM. Madrid.
VI	Oficial de Mantenimiento.	C. Exp. de Arganda del Rey. Madrid.
VII	Auxiliar de Laboratorio.	Inst. «Eduardo Torroja». Madrid.
VII	Auxiliar de Laboratorio.	Inst. de Acuicultura. Castellón.

Nivel	Categoría	Centro
VII	Cuidador de Animalario.	Bioquímica. Madrid.
VII	Telefonista.	Invest. Marinas. Vigo.
VII	Telefonista.	Inst. del Carbón. Oviedo.
VII	Conserje.	Recursos Nat. y Agrob. Sevilla.
VII	Conserje (con vivienda).	Inst. «López Neyra». Granada.
VII	Conserje (tardes).	Inst. «Jaime Almera». Barcelona.
VII	Celador.	C. Preescolar y Guardería. Madrid.
VII	Celador.	C. Preescolar y Guardería. Madrid.
VII	Celador.	C. Preescolar y Guardería. Madrid.
VII	Celador.	C. Preescolar y Guardería. Madrid.
VIII	Vigilante.	C. Exp. Arganda del Rey. Madrid.
VIII	Limpiadora especializada.	Inst. de la Grasa. Sevilla.
VIII	Limpiadora especializada.	Invest. Biomédicas. Madrid.
VIII	Vigilante.	CENIM. Madrid.
VIII	Vigilante.	C. de Inv. Marinas. Vigo.
VIII	Obrero agrícola no especializado.	Zonas Áridas. Almería.
VIII	Obrero agrícola no especializado.	Aula Dei. Zaragoza.
VIII	Obrero agrícola no especializado.	Aula Dei. Zaragoza.
VIII	Auxiliar de Cocina.	Inst. «Eduardo Torroja». Madrid.
IX	Mozo.	Museo Nal. Ciencias Naturales. Madrid.
IX	Limpiadora.	Inst. Edafología. Madrid.
IX	Limpiadora.	Estación Exp. del Zaidín. Granada.
IX	Limpiadora.	Estación Exp. del Zaidín. Granada.
IX	Limpiadora (tardes).	Real Jardín Botánico. Madrid.
IX	Limpiadora (tardes).	Real Jardín Botánico. Madrid.
IX	Limpiadora.	Geología Económica. Madrid.
IX	Limpiadora.	Inst. «Torres Quevedo». Madrid.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9901 *ORDEN de 22 de abril de 1987 por la que se convoca concurso de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas para cubrir vacantes en diferentes Centros de la Dirección General de Aviación Civil.*

Existiendo vacantes en diferentes Centros dependientes de la Dirección General de Aviación Civil, cuya provisión debe realizarse entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Real Decreto 1313/1976, de 21 de mayo, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley, y cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha dispuesto:

Primero.-Anunciar las vacantes que se relacionan en el anexo I, que podrán ser solicitadas por los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Declarar de necesaria y urgente provisión las citadas vacantes. Segundo.-El sistema de provisión de plazas anunciadas será el

de concurso. El orden de preferencia para la adjudicación de dichas plazas vendrá dado por la antigüedad resultante de los servicios prestados en el citado Cuerpo.

Tercero.-Están obligados a participar en el presente concurso los funcionarios que, hallándose en servicio activo, se encuentren con destino provisional, al haber reingresado procedentes de otras situaciones administrativas, siéndoles de aplicación el Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Cuarto.-Las solicitudes, ajustadas al modelo que se adjunta como anexo II, se dirigirán, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se remitirán a la Sección de Coordinación del Personal de Aviación Civil, avenida de América, número 25, Madrid 28002, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada de las diferentes unidades registrales, dentro del plazo establecido para la presentación de instancias.

Una vez transcurrido el plazo a que se alude en el párrafo anterior, no se admitirán los desestimientos ni renunciaciones a la participación en el presente concurso.

Quinto.-El cese en los anteriores destinos y la toma de posesión en los nuevos que se adjudiquen en virtud del presente concurso, se realizarán en los plazos reglamentarios.

Sexto.-No se podrá renunciar a las plazas obtenidas a través de este concurso.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO I

Centro de trabajo	Puesto de trabajo	Número de plazas	Nivel	Complemento específico
Aeropuerto de Palma de Mallorca.	Operador COM/AIS J.G. 1.º	1	8	364.920
Sección Información Aeronáutica.	Operador COM/AIS J.N.	2	8	215.112

ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos
 Nombre
 Fecha de nacimiento
 Número de Registro de Personal
 Domicilio
 Destino actual
 Fecha de toma de posesión
 Nivel que está desempeñando
 Fecha de ingreso en el Cuerpo
 Periodo/s de excedencia voluntaria

Solicita participar en el concurso de traslados convocado por Orden de de de 1987 («Boletín Oficial del Estado»), a cuyo efecto solicita el siguiente puesto de trabajo:

..... de de 1987.

(Firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.

9902 RESOLUCION de 22 de abril de 1987, de Aeropuertos Nacionales, por la que se fijan los días y horas de examen para las plazas de las diversas categorías que se citaban en el anexo I de la Resolución de 15 de diciembre de 1986.

Como continuación a la Resolución de 15 de diciembre de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir 243 plazas correspondientes a la oferta pública de empleo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1987).

Esta Subdirección General resuelve hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a las plazas que a continuación se indican, que se celebrarán como asimismo se especifica:

Categoría	Día	Pruebas según programa	Hora
Oficial TPV (Electricidad)	8-5-1987	Primera	9
Técnico experto (Electrónica)	13-5-1987	Primera	16
Técnico básico (Electrónica)	13-5-1987	Primera	16
Tit. Univ. (ATS Aeropueroario)	22-5-1987	Primera	10
Peón	23-5-1987	Psicotécnica	9
Almacenero	24-5-1987	Primera	10

Los lugares de examen figuran expuestos en los tablones de anuncios de los aeropuertos nacionales que corresponden a los lugares de examen señalados en la convocatoria y en los Servicios Centrales, calle Arturo Soria, número 109.

Los exámenes a realizar en el archipiélago canario comenzarán una hora antes de la indicada.

Madrid, 23 de abril de 1987.-El Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

9903 RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de Aeropuertos Nacionales, por la que se fijan los días y horas de examen para las plazas de las diversas categorías que se citaban en el anexo I de la Resolución de 15 de diciembre de 1986.

Como continuación a la Resolución de 15 de diciembre de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir 243 plazas correspondientes a la oferta pública de empleo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1987).

Esta Subdirección General resuelve hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a las plazas que a continuación se indican, que se celebrarán como asimismo se especifica:

Categoría	Día	Pruebas según programa	Hora
Oficial administrativo	8-5-1987	1.ª, 2.ª y optativas	10,00
Conductor especial	21-5-1987	Teórica	16,30
Oficial TPV (Mecánico automóviles)	21-5-1987	Teórica	16,30
Oficial 1.ª TPV (Mecánico sistemas hidráulicos)	21-5-1987	Teórica	16,30

Los lugares de examen figuran expuestos en los tablones de anuncios de los aeropuertos nacionales que corresponden a los lugares de examen señalados en la convocatoria y en los Servicios Centrales, calle Arturo Soria, número 109.

Los exámenes a realizar en el archipiélago canario comenzarán una hora antes de la indicada.

Madrid, 23 de abril de 1987.-El Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

ADMINISTRACION LOCAL

9904 RESOLUCION de 12 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Baltar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General (promoción interna).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 56, de fecha 10 de marzo de 1987, se publica convocatoria y bases por las que se regirá la provisión en propiedad de una plaza de